

Quarenta maravedis.



SELLO QUARTO, QUAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SETECIENTOS NOVENTA  
Y SEIS.

Concejo

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en veinte y tres  
día del mes de Febrero de mil setecientos noventa y seis  
se juntaron a Concejo los S.<sup>res</sup> Lorca, Justicia y Regim.<sup>to</sup>  
de ella en la sala que acostumbra para tratar cosas  
tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de esta  
republica a saber: el Sr. D.<sup>n</sup> Torquato Antonio  
Collado, del Consejo de S. M. su Alcalde del Cri-  
men honorario de la Real Chancilleria de Granada,  
Corregidor Capitan de Guerra y Subdelegado de  
todas Rentas Reales en esta dha. Ciudad  
y los S.<sup>res</sup> D.<sup>n</sup> Castro Leon de Salcedo, D.<sup>n</sup> An-  
drew Ferrer, D.<sup>n</sup> Andrew Chico, D.<sup>n</sup> Benito  
de Moya Angeles y D.<sup>n</sup> Antonio Garcia  
Rubira, Regidores, y D.<sup>n</sup> Eufrasio Lopez Herrera,  
Jurado

Juram.<sup>to</sup> de los Porteros.

Entraron en este Ayuntamiento los Porteros de sala  
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. habien-  
do citado a los S.<sup>res</sup> Capitulares, y Procuradores Gen.<sup>es</sup> y Pen-  
soneros para este Cabildo en virtud de cédulas manda-  
das despachar por el Sr. Corregidor a fin de tratar  
de la proposicion de D.<sup>n</sup> Eufrasio Lopez Herrera sobre  
elevar de los alquies del campo y su habilitacion, ver  
la certificacion de aprecio de las cosas de Simon  
Montoya, Receptor del papel sellado y un memorial  
dado por D.<sup>n</sup> Juan Diego de Mula manifestando el año  
que se hizo la merced que propuso a favor de D.<sup>n</sup>  
Gomez Claudio Jofre de Guevara, y el oficio numerario

*[Handwritten signature]*

